

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NEGOCIOS UNIDOS ESTUDIOS Y ASESORIAS NEGUNESA S. A.
DEL 25 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de marzo de dos mil catorce siendo las diez horas, en el local social de la compañía Negocios Unidos Estudios y Asesorías Negunesa S. A. ubicada en la ciudadela Alborada, 6ta. Etapa, Mz. 655, Villa # 15, de la parroquia Tarquí, comparecen los siguientes accionistas: Eco. Segundo Héctor Horacio Paz Pérez, que representa 2500 acciones nominativas, ordinarias, de un dólar cada una. Ing. Karina Alexandra Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas, ordinarias, de un dólar cada una. Ing. Rubén Darío Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas, ordinarias, de un dólar cada una. Eco. Claudia Lorena Paz Morales, que representa 2500 acciones nominativas, ordinarias, de un dólar cada una. Todas las acciones han sido pagadas íntegramente y dan derecho a igual número de votos.

Estando presente y representado la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1- Informe del Gerente
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de Estados Financieros período 2013, así los correspondientes anexos e Informes de Gerente y comisario.

Los accionistas presente en forma unánime aprueban el orden del día. Actúa como secretaria la Ing. Karina Alexandra Paz Morales en su calidad de Gerente. Preside la Junta el Ing. Rubén Darío Paz Morales, quien ordena que se dé inicio a la Junta.

1.- INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 14 de Marzo de 2014

DE: Ing. Karina Paz Morales
PARA: Junta general de Accionistas de Negocios Unidos Estudios y Asesorías
NEGUNESA S. A.
ASUNTO: Informe sobre actividades económicas y administrativas
correspondiente al ejercicio 2013.

Como es de su conocimiento las actividades de NEGUNESA S. A. se dedicaba a la prestación de servicios de Contabilidad y a la venta de artículos para mujer. En lo que se refiere a los servicios de contabilidad prácticamente ya no se hace ningún trabajo puesto que los posibles clientes quieren pagar cantidades irrisorias por los servicios. En lo que se refiere a la venta de artículos para mujeres en los primeros meses del año lo que se vendió no alcanzó ni siquiera para cubrir los pequeños gastos por lo que a partir de mayo se paralizó todas las actividades ya que no era posible seguir manteniendo estas actividades, puesto que en lugar de dar utilidad se obtenían pérdidas, una de las causas es la gran oferta de artículos para mujer que ofrece los grandes almacenes a crédito y para pagar en cuotas mensuales.

Al término del ejercicio 2013 la pérdida alcanzó la cantidad de \$1.956.50, teniendo presente que están registrados únicamente los gastos de Enero a Abril incluyendo la liquidación pagada a una persona que ayudaba en el local. A la fecha de presentación de este informe todas las obligaciones tributarias están al día, no se debe nada ni tampoco al IESS y la única deuda es de \$2.584.89 que es préstamos de accionistas según consta en el Estado de Situación en el Pasivo corriente. Sugiero que la pérdida obtenida sea asumida por los accionistas y además hacer los trámites necesarios ante el SRI para dejar en RUC en suspenso en el caso que más adelante se pueda reiniciar actividades. Pero teniendo presente que parte de la mercadería especialmente los zapatos se están volviendo obsoletos y presentando fallas con lo cual es imposible venderlos. Atentamente, Ing. Karina Paz Morales, Gerente.

2.- INFORME DE COMISARIO

DE: Eco. Dennis Labarca Abadía
PARA: Accionistas de Negocios Unidos Estudios y Asesorías NEGUNESA S. A.
ASUNTO: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2013

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujo de Efectivo de Negocios Unidos Estudios y Asesorías. NEGUNESA S. A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros. Expongo lo siguiente.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras del contenido de los Estados Financieros y dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
 - El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
 - Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF para pymes.
- Atentamente. Eco. Dennis Labarca Abadía

3.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO

Dentro de este punto y luego de las consideraciones del caso, los accionistas presentes en forma unánime aprueban los Estados Financieros ejercicio contable 2013, así como también los informes de Gerente y Comisario. No habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, es aprobada en forma unánime y firmando para constancia de lo mismo. F) Eco. Horacio Paz Pérez, F) Ing. Karina Paz Morales. F) Eco. Lorena Paz Morales. F) Ing. Rubén Paz Morales.

No teniendo nada más que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba en forma unánime, firmando para constancia de lo mismo. F) Eco. Segundo Paz Pérez, Ing. Karina Paz Morales, Ing. Rubén Paz Morales, Eco. Lorena Paz Morales.



Eco. Segundo Paz Pérez



Ing. Karina Paz Morales



Ing. Rubén Paz Morales



Eco. Lorena Paz Morales

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.



Ing. Karina Paz Morales
Secretaria